

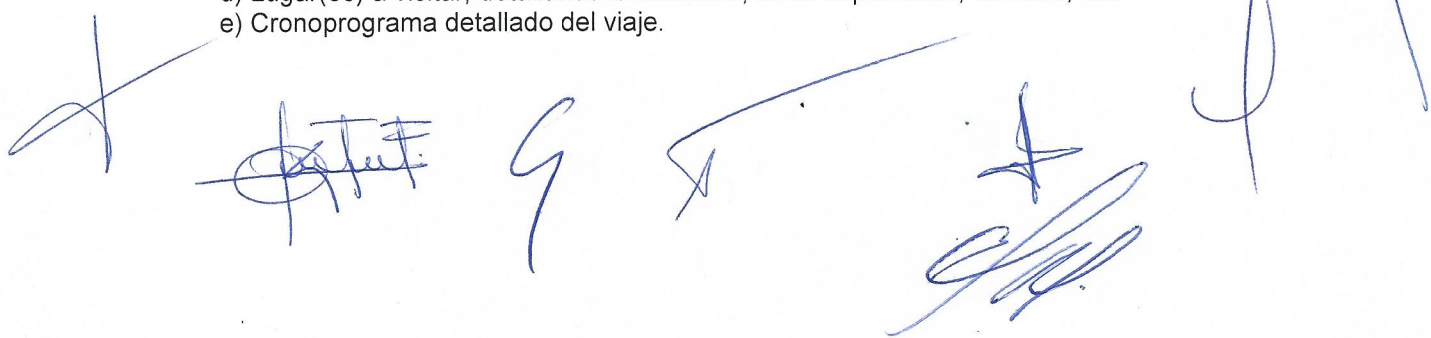
**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 116**  
**23 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 23 de Octubre de 2017, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día: **PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO (COA-2), PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018; **PUNTO No. 4.** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE CONFERENCIAS, QUE PRESENTA LA ARQ. SANDRA BARRIGA AGUILAR COORDINADORA DEL ÁREA TECNOLÓGICA; **PUNTO No. 5.** ASUNTOS GENERALES; **PUNTO NO. 1.** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: MTC. Hugo Cesar Tarelo Barba, M. Arq. Víctor Hugo Bolaños Abraham, Arq. María Elena Cortés Hernández, Arq. Indira Citlalli Ventura Ruiz, Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo, Dr. Gerardo Sixtos López; de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Alumnos: C. Diana Karen Tapia Figueroa, así como la Arq. Judith Núñez Aguilar, Presidente del Consejo Técnico, y el Dr. Fernando Alejandro Avalos, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión; **PUNTO No. 2.** El orden del día se aprueba por unanimidad; **PUNTO NO. 3.** Revisión y en su caso Autorización de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto (COA-2), para el Ciclo Escolar 2017-2018; después de revisar y analizar la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto (COA-2), este Cuerpo Colegiado autoriza y otorga el aval por unanimidad para su publicación; **PUNTO No. 4.** Solicitud de autorización para la realización del ciclo de conferencias, que presenta la Arq. Sandra Barriga Aguilar Coordinadora del Área Tecnológica; este Cuerpo Colegiado después de revisar y analizar la solicitud otorga el aval y el visto bueno para que se lleve a cabo el ciclo de conferencias del Área Tecnología, solicitando a la Coordinadora Arq. Sandra Barriga Aguilar presentar a la brevedad posible: el visto bueno del Coordinador de Academia, el programa especificando los objetivos, nombre de las conferencias y sus ponentes; **PUNTO No. 5.** Asuntos Generales:

1.- Este H. Consejo Técnico acuerda que la dirección gire un memorándum para ratificar los acuerdos referidos a los viajes de prácticas y salidas de los alumnos y profesores de la Facultad, haciendo énfasis en los requisitos para la autorización de los mismos que se indican en el Reglamento de Viajes de Estudios y/o Prácticas y Uso de Vehículos Oficiales de la Facultad, que a la letra dice:

ARTÍCULO 3. Para la realización del viaje de estudios y/o prácticas se tendrá que hacer una solicitud dirigida a la Secretaría Académica, la cual será elaborada por la academia o el titular que lo proponga, conteniendo los siguientes aspectos:

- a) Objetivos generales, motivo del viaje.
- b) Objetivos particulares, motivo del viaje.
- c) Correlación de los objetivos con la carta descriptiva de la materia que da origen al viaje.
- d) Lugar(es) a visitar, detallando la localidad, sitios específicos, eventos, etc.
- e) Cronograma detallado del viaje.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller initials, including one that appears to be 'G'. On the right side, there is a large, vertical signature that looks like 'C.A.' and another signature below it.

- f) Presupuestos, en su caso, de los hoteles, alimentos, eventos, inscripciones y otros gastos que se tengan que realizar por parte de los participantes del viaje.
- g) Nombre y firma del profesor responsable del viaje.

Con esta fecha este Cuerpo Colegiado acuerda que bajo ningún concepto los viajes de prácticas serán obligatorios, ni serán condición para la obtención de calificaciones, se solicitará a los alumnos previo a cualquier viaje o salida fuera del Campus Universitario una carta responsiva y copia de identificación oficial;

2.- Este Cuerpo Colegiado acuerda nombrar una comisión conformada por un profesor y un alumno para la elaboración del Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura. Quedando el MTC Hugo César Tarelo Barba y alumna C. Diana Karen Tapia Figueroa, además de contar en cualquier momento con el resto de los miembros que integran el Consejo.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha.-----

**Arq. Judith Núñez Aguilar**  
**Presidente del H. Consejo Técnico**  
Facultad de Arquitectura  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Morelia, Michoacán, a 23 de Octubre de 2017.

MTC. Hugo Cesar Tarelo Barba \_\_\_\_\_

M. Arq. Víctor Hugo Bolaños Abraham \_\_\_\_\_

Arq. María Elena Cortés Hernández \_\_\_\_\_

Arq. Indira Citlalli Ventura Ruiz \_\_\_\_\_

Dr. Gerardo Sixtos López \_\_\_\_\_

Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo \_\_\_\_\_

C. Diana Karen Tapia Figueroa \_\_\_\_\_